



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0034950/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento FÍSICA solicita se asigne funciones docentes al Ing. Mariano Augusto NICOTRA en FÍSICA III; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal en cuanto a su cargo de revista;

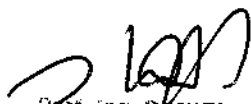
Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Asignar funciones docentes en la Cátedra FÍSICA III, al Ing. Mariano Augusto NICOTRA (Legajo: 21926), a su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso, en FÍSICA II, ambas del Departamento FÍSICA.

Art.2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Física a fin de notificar al interesado, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Personal, al Área Sueldos, incorpórese al Legajo Personal y archívese.

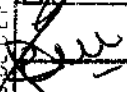
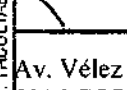
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 624 -H.C.D.- 2017.-

REVISADO



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina
MARCA OPERATIVA